

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTA**  
Diputada Elva Ramírez Venancio

Año III Tercer Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 13

### SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2018

#### SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

#### INICIATIVAS

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero. Suscrita por el titular del ejecutivo del estado Pág. 03

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el que remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 08. Signada por el titular del ejecutivo del estado Pág. 04

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el titular del ejecutivo del estado Pág. 04

#### PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso Pág. 05

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de control interno, con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso Pág. 07

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. En materia de igualdad de género, con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso Pág. 09

#### INTERVENCIONES

- De la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, en representación de Morena Pág. 11

- Del diputado Iván Pachuca Domínguez, a nombre de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional Pág. 12

- Del diputado Fredy García Guevara, a nombre de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo Pág. 13

- Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano Pág. 13

- Del diputado Eduardo Cueva Ruiz, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Pág. 14

- Del diputado Carlos Reyes Torres, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática Pág. 16

- Del diputado Héctor Vicario Castrejón, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional Pág. 17

- De la diputada Elva Ramírez Venancio, Presidenta de la Mesa Directiva Pág. 18

**CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 20**

**Presidencia  
Diputada Elva Ramírez Venancio**

**ASISTENCIA**

Solicito a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Bárbara Mercado Arce:**

Con gusto, diputada presidenta.

Alarcón Adame Beatríz, Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Carbajal Tagle Mario, Cesáριο Sánchez Eufemio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Dávila Montero María Antonieta, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García Guevara Fredy, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mercado Arce Bárbara, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Ramírez Venancio Elva, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Valdez García Joel, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa la asistencia de 30 diputadas y diputados presentes en la sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, la diputada Magdalena Camacho Díaz, y el diputado Ociel Hugar García Trujillo, para llegar tarde la diputada Eloísa Hernández Valle, y el diputado Carlos Reyes Torres.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 30 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 58 minutos del día lunes 30 de julio del 2018, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DIA**

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Eufemio Cesáριο Sánchez, dar lectura al mismo.

**El secretario Eufemio Cesario Sánchez:**

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Iniciativas:

a) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero. Suscrita por el titular del ejecutivo del estado.

b) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el que remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 08. Signada por el titular del ejecutivo del estado.

c) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el titular del ejecutivo del estado.

Segundo. Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de control interno, con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. En materia de igualdad de género, con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.

Tercero. Intervenciones:

a) De la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, en representación de Morena.

b) Del diputado Iván Pachuca Domínguez, a nombre de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

c) Del diputado Fredy García Guevara, a nombre de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo.

d) Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

e) Del diputado Eduardo Cueva Ruiz, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

f) Del diputado Carlos Reyes Torres, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

g) Del diputado Héctor Vicario Castrejón, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

h) De la diputada Elva Ramírez Venancio, Presidenta de la Mesa Directiva.

Cuarto. Clausura:

a) Del tercer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 30 de julio de 2018.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

**La secretaria Bárbara Mercado Arce:**

Con gusto, diputada presidenta.

Se integran los diputados González Rodríguez Eusebio, Mendoza Falcón Rosa Coral, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos y Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, haciendo un total de 35 diputadas y diputados presentes en la sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de referencia.

**INICIATIVAS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, iniciativas inciso "a", solicito al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dé lectura al oficio signado

por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.

**El secretario Eufemio Cesáριο Sánchez:**

Con gusto, diputada presidenta.

Diputada Elva Ramírez Venancio.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y la XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, atenta y respetuosamente le remito a usted para que se someta a ésa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.  
Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la presente iniciativa de ley a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.

**La secretaria Bárbara Mercado Arce:**

Con gusto, diputada presidenta.

Diputada Elva Ramírez Venancio.- Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado

de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y la XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, atenta y respetuosamente le remito a usted para que se someta a ésa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.  
El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna la presente iniciativa de ley a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Eufemio Cesáριο Sánchez, dé lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.

**El secretario Eufemio Cesáριο Sánchez:**

Con gusto, diputada presidenta.

Diputada Elva Ramírez Venancio.- Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y la XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, atenta y respetuosamente le remito a usted para que se someta a ésa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la presente iniciativa de ley a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdo, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dé lectura al oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez, Presidente de la Comisión de Hacienda.

**La secretaria Bárbara Mercado Arce:**

Con gusto, diputada presidenta.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.- Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicito a usted someta al Pleno la dispensa de la segunda lectura para su discusión y aprobación en su caso en la misma sesión del Dictamen de la Comisión de Hacienda con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.

Atentamente

Diputado Eusebio González Rodríguez.- Con rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso “a” del punto número dos del Orden del Día, en desahogo, ciudadanos diputadas y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

**El diputado Eduardo Cueva Ruíz:**

Gracias, diputada presidenta.

Compañeros diputados, compañeras diputadas,

Amigos de la prensa.

En mi calidad de integrante de la Comisión de Hacienda con fundamento en el artículo 79 fracción segunda y 262, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, hago uso de esta Tribuna para presentar, fundamentar y motivar el voto favorable del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.

Que esta Comisión de Hacienda, analizo y concluyo que la iniciativa que se dictamina, tiene como antecedentes las peticiones de organizaciones de hoteleros y empresas turísticas, como lo es la Aheta por el licenciado Jorge Laurel, para normar los servicios extra-hoteleros de todos aquellos establecimientos que brindan el servicio de alojamiento no especializado, ya sea vía plataforma digital o de manera independiente.

Que esta Comisión Dictaminadora, constató que el presente dictamen, objetivo principal es el establecer en la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero,

las bases, procedimientos y mecanismos normativos para regularizar la oferta extra-hotelera en el ámbito estatal, por representar una competencia desleal con los establecimientos formales del sector hotelero, además de que en caso de permanecer sin regularizar dicha oferta extra-hotelera, representa una importante evasión fiscal pero también sobre todo también una importante circunstancia de propia inseguridad cuando los turistas tienen a establecerse dentro de este tipo de oferta extrahotelera.

Que los diputados integrantes de esta Comisión de Hacienda, realizaron las adecuaciones conforme a la técnica legislativa en cuanto a la estructura, redacción y numeración de párrafos, fracciones, incisos y artículos que se reforman y adicionan, para el debido sustento técnico y legal del dictamen, por lo que consideramos no existe inconveniente para solicitar a esta Soberanía su aprobación en todos sus términos del presente dictamen.

Compañeros diputados este dictamen establece la regularización de las plataformas digitales, las reformas como Erwin Andín, plataformas como despegar.com. Trivia, entre otras que han estado estableciendo pues como intermediarios para poder rentar casas, departamentos, etcétera y que bueno ya existe una regularización en el Estado de México, existe en Quintana Roo, existe en Morelos y el estado de Guerrero ya sería el número cuatro en poder regular estas plataformas pues tecnológicas o digitales que establecen este tipo de servicios.

Quiero comentarles que hace meses el gobierno del Estado junto con turismo y Secretaría de Finanzas estableció un convenio de participación con Elvianbi, una empresa la más importante que presta estos servicios de oferta extrahotelera donde si van a establecer las modalidades para poder ya establecer en la ley de hacienda fiscal y siempre ha sido una petición constante de los hoteleros una petición constante por parte de su presidente como lo dije hace rato Jorge Laurel y Mariberta, los que han estado como presidentes de esta organización de hoteles en el Estado de Guerrero, una petición constante el poder regular esta situación.

También lo ha pedido el presidente de la asociación de hoteles a nivel nacional cuando se le entregó la estafeta al Estado de Guerrero del tianguis turístico pues que se establezca a nivel federal pues este tipo de regularización de esas plataformas digitales, no obstante hoy el Estado de Guerrero lo está haciendo, no se está hablando de un nuevo impuesto ni mucho menos al contrario se está regularizando y darle certeza jurídica y seguridad a todos aquellos usuarios de este tipo de plataformas digitales

que hoy ya se vienen a dictaminar en esta ley de Hacienda.

Se modificó el artículo 62 por parte de la Comisión para poder establecer un artículo 62 ter en donde se establecen los propios intermediarios para esta oferta extrahotelera y del impuesto sobre hospedaje que lo pagan todos los hoteles y que lo pagan pues todas las personas que están debidamente establecidas.

Que los diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora de Hacienda, en pleno uso de las facultades que les confiere la Constitución Política Estatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y demás ordenamientos jurídicos y normativos en la materia, someten al Pleno de ésta Soberanía, el presente dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito al Pleno de esta Soberanía, avalen con su voto a favor el presente dictamen.

Es cuánto.

#### **La Presidenta:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Con que objeto diputado. Se concede el uso de la palabra para razonar su voto al diputado Ricardo Mejía Berdeja, hasta por un tiempo de cinco minutos.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Con su venia, compañera presidenta.

Para respaldar el dictamen basado en las siguientes consideraciones: La actividad turística es la principal fuente de ingresos del Estado y de manera particular para la ciudad y puerto de Acapulco, sin embargo, también es cierto que hay un sector turístico, los hoteleros, los prestadores de servicios, los restauranteros, pero en especial los hoteleros que enfrentan en muchas ocasiones una competencia desleal porque ellos tienen que mantener sus instalaciones, tributar, estar dentro de la economía formal y también sufrir los estragos cuando hay baja ocupación, falta de actividad turística o cuando

también los ha golpeado la violencia o también información que se publica no sin razón en algunos medios que tiene que ver con la violencia.

Pero todo esto, amigas y amigos, golpea al sector turístico de Acapulco y del Estado y por esa razón consideramos que no es justo que quienes también se dedican a la actividad turística rentan habitaciones, rentan casas, rentan departamentos y se anuncia en plataformas tecnológicas internacionales que no estén tributando, que no estén pagando un impuesto que es el impuesto del tres por ciento sobre hospedaje, que además dos terceras partes de este impuesto se destina en teoría a la promoción turística.

Por esa razón nosotros consideramos que es procedente, no se está creando un nuevo impuesto ni se está aumentando ninguno simplemente se está aumentando el número de contribuyentes de gente que está obteniendo una ganancia con la actividad turística y además así pasa en otras partes del mundo.

También queremos señalar que no solamente es esta reforma si no que hay otros temas que preocupan a la industria turística y nosotros lo hemos venido señalando por ejemplo, el derecho de no residentes es un impuesto que paga todo visitante internacional que ingresa al país, de ahí el 70 por ciento de lo que se recauda va a la secretaría de turismo, el 10 por ciento va a Fonatur y el restante 20 por ciento va al instituto nacional de migración.

Sin embargo nosotros consideramos que debe haber un reparto más equitativo de estos recursos, es decir, en lugar de que se destinen estos ingresos a migración se puedan orientar a destinos más duros como es el caso de Acapulco y lo digo porque Fonatur no voltea a ver a Acapulco y ahora que esté en Nayarit menos, o la secretaría de turismo federal menos ahora que esté en Quintana Roo, entonces si no hacemos algo por nosotros mismos difícilmente con el nuevo esquema va a ver más recursos, entonces por eso se tiene que fortalecer los recursos para la promoción turística.

Hoy México es el sexto destino turístico mundial, según la organización mundial de turismo pero cuántos de esos turistas están llegando a Guerrero y de manera especial a Acapulco, por eso compañeras y compañeros hay que fortalecer al sector turístico local y hay que fortalecerlo en un esquema económico formal donde no solamente los 18 mil cuartos de hotel paguen su impuesto si no los 40 mil cuartos adicionales que están dentro de la oferta extrahotelera. Esto va a fortalecer las finanzas públicas y el rubro de promoción porque si nos esperamos a que venga de Fonatur o de Sectur va a estar

muy difícil, por eso hagamos lo que tengamos que hacer y por estoy a favor de esta iniciativa que hoy es un dictamen.

Es cuánto.

### **La Presidenta:**

En virtud de que ya no hay oradores inscritos se declara concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dé lectura al oficio suscrito por los diputados Silvia Romero Suárez y el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, presidentes respectivamente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado.

### **El secretario Eufemio Cesáreo Sánchez:**

Con gusto, diputada presidenta.

Oficio número 151/2018.

Asunto: Solicitud de enlistado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 30 de julio de 2018.

Ciudadanas diputadas secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados Silvia Romero Suárez, diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, presidentes de las comisiones unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, por este medio nos permitimos solicitar la dispensa de la segunda lectura del siguiente dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de control interno.

Atentamente  
Diputada Silvia Romero Suárez, con rúbrica.

Diputado Samuel Reséndiz Peñaloza.- con rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

### **La diputada Silvia Romero Suárez:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras, compañeros diputados,

Señoras y señores de los medios de comunicación.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en

representación de las comisiones unidas de Asuntos Políticos y de Gobernación y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, con base en las facultades que nos confieren los artículos 49 fracción II, fracción IV del artículo 53 del citado cuerpo normativo, vengo a esta Tribuna a motivar el dictamen con proyecto de decreto que se encuentra en discusión.

El asunto que se encuentra a su consideración es relativo al establecimiento del órgano de control interno municipal armonizada al sistema nacional anticorrupción el cual una vez realizado el estudio y análisis comparativo de los diferentes ordenamientos que nos rigen y a los cuales estamos obligados a remitirnos como lo son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, consideramos viables las propuestas de reformas y adiciones que nos ocupan.

Como uno de los objetivos del órgano de control interno es la fiscalización, vigilancia y evaluación del gasto público pero también ser el ente de coordinación con las demás instituciones estatales y federales encargadas de la fiscalización y rendición de cuentas, para la realización de tales funciones es necesario que dicho órgano tenga plena autonomía en su gestión de ahí que se considere que su titular sea designado por un periodo de tres años.

Respecto a las facultades de fiscalización y revisión que se prevén para la contraloría municipal se toma en cuenta las facultades de la Auditoría Superior de la Federación, consideradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a razón de que es un mecanismo de revisión interno que permitirá conocer e identificar aquellas posibles fallas en los manejos de los recursos que ejerzan los ayuntamientos y así poder realizar las adecuaciones, las recomendaciones y en su caso remisión a las autoridades encargadas de investigar y sancionar la actuación de los servidores públicos que por su conducta se adecuen a una de las hipótesis previstas como de responsabilidad.

De conformidad con el artículo 109 de nuestra Carta Magna las faltas administrativas graves serán investigación y sustanciadas por la auditoría superior del Estado y resueltas por el tribunal de justicia administrativa, las demás faltas y sanciones administrativas serán conocidas y resueltas por los órganos de control interno, órgano del cual carecen actualmente los municipios, de ahí la necesidad de importancia de las presentes reformas.

Compañeras y compañeros en consecuencia los integrantes de las Comisiones unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado y las diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, solicitamos todos ustedes, a esta Plenaria el voto favorable al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Muchas gracias por su atención, es cuanto diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dé lectura al oficio suscrito por la diputada Silvia Romero Suárez y la diputada Yuridia Melchor Sánchez, presidentas respectivas de la

Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y de Vigilancia para la Igualdad de Género.

### **La secretaria Bárbara Mercado Arce:**

Con gusto, diputada presidenta.

Ciudadanas diputadas secretarias de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las suscritas ciudadanas diputadas Silvia Romero Suárez y Yuridia Melchor Sánchez, presidentas de las comisiones unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y para la Igualdad de Género, por este medio nos permitimos solicitar la dispensa de la segunda lectura del siguiente dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en materia de igualdad de género.

Atentamente

Diputada Silvia Romero Suárez.- Presidenta.

Diputada Yuridia Melchor Sánchez.- Presidenta. Con rúbricas.

Servida, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

**La diputada Yuridia Melchor Sánchez:**

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en representación de las comisiones unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y para la Igualdad de Género, con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 174 fracción I, 195, fracciones I y XXIII, 240, 241, 248, 249, 250, 254 del citado cuerpo normativo, vengo a esta Tribuna a motivar el dictamen con proyecto de decreto que se encuentra en discusión.

Las y los diputados integrantes de estas Comisiones Dictaminadoras una vez realizado el estudio y análisis comparativo de los diferentes ordenamientos que nos rigen y a los cuales estamos obligados a remitirlos como lo son: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Acceso de las Mujeres a la Vida libre de violencia, la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y la Ley 494 para la Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Guerrero, consideramos viable la propuesta de reforma y adiciones que nos ocupan.

La Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en su artículo 8 establece que los modelos de atención, prevención y sanción que establezca la federación, las entidades federativas y los municipios son el conjunto de medidas y acciones para proteger a las víctimas de violencia familiar como parte de la obligación del Estado de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Por su parte la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres en su capítulo primero establece la distribución de competencias y la coordinación interinstitucional entre la federación, los estados y los municipios, correspondiéndole a los municipios implementar políticas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes.

Nuestros ordenamientos nacionales y locales tienen como objetivo general establecer procedimientos de actuación de las y los profesionales que atienden los casos de violencia de género contra las mujeres en un marco de derechos humanos, ciudadanía de las mujeres y perspectiva de género con el fin de que las mujeres víctimas de violencia reciban la atención integral que necesitan con dignidad, confidencialidad y

profesionalismo, por lo que es necesario crear un esquema de coordinación interinstitucional que garanticen el acceso a todos los servicios de atención de una mujer víctima de violencia de género, así como de sus familiares y testigos.

Articular las acciones de los espacios de atención que correspondan a distintos ámbitos del sector público a fin de disminuir el estado de riesgo de las víctimas, atender y detener las secuelas causadas por la violencia de género con calidad y profesionalismo y generar mecanismos de evaluación tanto de los servicios que se brindan como del personal que los ofrece así como el nivel de aplicabilidad del modelo.

La propuesta de reforma y adiciones conlleva a generar ese espacio pero sobre todo esa parte institucional en el ámbito municipal de generación de acciones en lo local y de coordinación con las demás instancias estatales y federales haciendo una red de servicios que generen mayor oportunidad de acceso de las mujeres víctimas de violencia a los servicios de atención, prevención y en su caso erradicación.

En consecuencia las y los integrantes de las comisiones unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y para la Igualdad de Género, solicitamos a la Plenaria el voto favorable al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Es cuánto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen de valoración previa y de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen de antecedentes,

ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

## INTERVENCIONES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, intervenciones inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por la representación de Morena, hasta por un tiempo de diez minutos.

### **La diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez:**

Diputadas y diputados,

Amigos de los medios de comunicación.

Esta será mi última intervención como diputada de la Sexagésima Primera Legislatura al Congreso de Guerrero, luego de mi elección por la vía plurinominal y previa insaculación para obtener la candidatura a este cargo, frente a la abrumadora mayoría de todos los demás partidos políticos que se aliaron para sacar sus acuerdos por encima de los intereses de las y los guerrerenses, la lucha que he llevado a cabo no ha sido en vano, ahora sin soberbia con absoluta congruencia puedo sentirme tranquila del papel que he desempeñado porque no le fallé al pueblo de Guerrero y jamás realicé un acto de deshonestidad que me avergonzara o que hiciera dudar a mi partido a pesar de que los dirigentes estatales jamás recibí un mínimo respaldo aun en los momentos más aciagos en que fui atacada por quienes no comparten mis ideales y mis principios.

Agradezco al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente de México su apoyo durante la gira que realizó en Guerrero en la precampaña, sin duda será un gran presidente de México y estará a la altura de otras potencias del mundo, agradezco también a mi equipo de colaboradores, personas comprometidas con el cambio verdadero.

Agradezco también las atenciones de todas y todos los trabajadores del Congreso del Estado saben que cuentan

conmigo, incluidos aquellos que apagaron el micrófono he hicieron de todo para callar mi voz no hay rencor, a las y los amigos de los medios que sin otro motivo que no fuera el de informar objetivamente, difundieron mis propuestas posicionamientos e intervenciones, es el pueblo el que nos ha evaluado ya, no será una iniciativa o una próxima Legislatura la que estimará el trabajo de nosotros ni un órgano interno o personas de cierta autoridad moral.

A los representantes populares nos califica o nos descalifica el pueblo en cada elección y el primero de julio así ocurrió y por eso estoy satisfecha, el llamado del próximo presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, es sincero debemos reconciliarnos las y los mexicanos debemos unirnos para sacar al país adelante asumiendo cada quien sus responsabilidades.

Quienes hemos sido minoría y ahora seremos mayoría no debemos actuar con soberbia, no vamos a tratar arbitrariamente a los arbitrarios porque el pueblo nos está observando y no somos más de lo mismo, vamos a ser distintos pero sin entreguismos ni falsas poses simuladora de representar lo que no somos, ni aquello para lo que no fuimos electos, ni designados.

La próxima bancada de Morena segura estoy que será una mayoría democrática y no una mayoría abrumadora o avasallante deberá tener la capacidad política para salvaguardar los derechos de las causas más sentidas del pueblo de Guerrero, caminará de la mano de los luchadores y organizaciones sociales, de los jubilados, de las víctimas de delitos como la desaparición forzada, homicidios violaciones a los derechos humanos y a los familiares de los 43 jóvenes estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, de quienes tienen capacidades diferentes, de las mujeres entre otros.

El gobernador de Guerrero debe entender este nuevo escenario el que se presenta a partir del primero de julio que si bien no le resta atribuciones como primer mandatario, el asunto no es jurídico, sino político, a la fecha no da una sola muestra de adaptación a la nueva realidad, debe dejar la pose y el viejo molde de la política tradicional y asumir su rol de conciliador para que Guerrero se inserte en el nuevo escenario nacional en el que nuestro Estado será prioridad.

Las y los guerrerenses deben saber que nos seremos más de lo mismo, que tendremos un código de ética para los servidores públicos y que no acometeremos electoralmente bajo clientelismos, ni protagonismos, eso es parte del pasado, responsablemente digo que jamás use esta Tribuna para fines personales o de grupo si bien en el debate saltan sentimientos y emociones, eso no

significa que haya habido la misma insana intención de agraviar, pero lo oprobiosa realidad del pueblo de Guerrero demandaron intervenciones férreas y sin titubeos, no me gustan las simulaciones ni las hipocresías, en la medida de mis capacidades con humildad y seriedad afronté la primera Legislatura de Morena y creo sinceramente que ha valido la pena.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, por la representación del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de 10 minutos

#### **El diputado Iván Pachuca Domínguez:**

Con su venia diputada presidenta,

Con el permiso de la Mesa Directiva,

Compañeros y compañeras diputadas y diputados,

A casi un mes de concluir la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, quiero aprovechar el espacio en esta sesión para expresar mi más amplio reconocimiento a todos ustedes, compañeros y compañeras diputadas, por su voluntad dedicación y esfuerzo para trabajar a favor de los guerrerenses.

Ha sido un honor ser representante del Poder Legislativo, contribuir con el engrandecimiento de mi Estado ha sido la más grande satisfacción, pero también una gran responsabilidad el representar y velar por los intereses de millones de guerrerenses, siempre trabajando por el bien común de mi pueblo.

Nuestra agenda legislativa siempre estuvo a la vanguardia en favor de los ciudadanos, presentando iniciativas y reformas en materia de derechos humanos, derechos de la niñez, equidad de género, justicia, contribuimos para que nuestra normatividad se adecuase a los cambios nacionales y reformas estructurales mismas que fueron reformas que beneficiaron a los guerrerenses.

Como diputado me sumé junto a todos mis compañeros legisladores a la gran tarea de transformar a Guerrero, en mayor medida los hemos logrado juntos a pesar de nuestra diferencias ideológicas y políticas, siempre pusimos por delante el interés del pueblo,

gracias al esfuerzo, la visión y la altura de miras de mis compañeros legisladores.

Hoy el Congreso del Estado de Guerrero se ha consolidado como una institución que actúa con responsabilidad, una institución en la que la pluralidad es sinónimo de diálogo y avance, Guerrero hoy cuenta con un Congreso más sólido, responsable y eficaz y ese es el logro colectivo que fortalece a nuestra democracia.

En esta Sexagésima Primera Legislatura, logramos hacer grandes cosas podemos sentirnos satisfechos con lo mucho que se ha logrado, logramos un trabajo sólido y con un rumbo definido y a la vez , hemos dejado una legislación adecuada a la realidad y necesidad que exige Guerrero, valoro a cada uno de ustedes el apoyo, la enseñanza y la experiencia.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para desarrollar y desempeñar con eficacia la responsabilidad de las tareas encomendadas, agradezco a mis compañeros que integraron la Comisión Instructora los diputados Ernesto González Pérez, Mario Carbajal Tagle, Ignacio Basilio García, Víctor Manuel Martínez Toledo, a la maestra Silvia Romero Suárez y al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el apoyo que me han brindado al presidir dicha comisión, que con su experiencia y apoyo logramos sacar adelante los trabajos de dicho Órgano Legislativo.

A mis compañeros diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, la diputada Flor Añorve Ocampo, la diputada Erika Alcaraz Sosa, el diputado Eduardo Cueva Ruíz, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, el diputado Fredy García Guevara, la diputada María de Jesús Cisneros Martínez, al diputado Héctor Vicario Castrejón, al diputado Carlos Reyes Torres y al diputado Silvano Blanco Deaquino, mi reconocimiento y admiración por ese gran compromiso con los guerrerenses, desempeñando y anteponiendo la labor legislativa más allá de las posiciones ideológicas de partido o de grupo, siempre tendrán mi reconocimiento amigos y amigas.

La Sexagésima Primera Legislatura será recordada como una Legislatura histórica por la enorme importancia que tendrán las reformas aprobadas para el futuro económico, político, social e institucional de nuestro Estado, porque hemos sido congruente con nuestra misión y con nuestras obligaciones como diputados locales del estado de Guerrero y todo esto ha sido posible gracias a ustedes compañeras y compañeros diputados, seguiremos trabajando con ese mismo compromiso con esa misma responsabilidad desde

cualquier trinchera pero sobre todo con ese mismo amor por Guerrero, hasta pronto compañeros.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, por la representación del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos

#### **El diputado Fredy García Guevara:**

Gracias, diputada Presidenta,

Compañeros, compañeras diputadas, diputados,

El día de hoy en el marco de la clausura del periodo de sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura, subo a esta Tribuna para manifestar lo siguiente, quiero aprovechar este espacio para dejar constancia del trabajo realizado en favor del pueblo de Guerrero.

Me encuentro satisfecho y agradecido por la confianza y el trabajo realizado en este Pleno Legislativo y en cada una de las comisiones en la que fui parte integrante, insatisfecho porque hubo iniciativas que se presentaron y quedaron pendientes de analizar y aprobarse y esto pasa cuando existen mayoría parlamentarias en el Congreso siempre se imponen voluntades para ser aprobadas, sólo aquellas que son a conveniencia y pongo un ejemplo, hubo algunas iniciativas de reforma que presente respecto al tema de la lactancia materna que era una gran iniciativa para que en los centros de trabajo de los sectores públicos y privados de la entidad se instalen espacios debidamente acondicionados para la lactancia de los hijos de las madres trabajadoras, así como la extracción y la conservación de la leche materna.

Y otra iniciativa que presentamos que fue la reforma a la ley 701 que resultaban necesaria a fin de lograr una plena armonización de los sistemas normativos indígenas con el estatal, una mecánica de coordinación con las instituciones estatales en materia de seguridad pública y derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, preservando la unidad es decir respeto a los derechos y libertades de las personas.

Propuesta que por razones de no ser mayoría no fueron atendidas y otras muchas que si se lograron como la ley que regula el consumo y venta de bebidas alcohólicas en el Estado de Guerrero y que fue aprobada por este Pleno Legislativo.

Hago propicia la ocasión para agradecer a todas y a cada uno de los legisladores, legisladoras que conformaron la Comisión de Atención a Adultos Mayores, la cual tuve la fortuna de presidir y que dejaron testimonio de su trabajo y compromiso logrando los acuerdos necesarios para alcanzar los resultados positivos por el bien común de los adultos mayores.

Particularmente agradezco también el trabajo y la participación de mis compañeros que integran la Junta de Coordinación Política a quienes reitero mis más sincera gratitud, mi reconocimiento a los medios de comunicación que cubrieron la información del trabajo realizado y quienes con su profesionalismo mantuvieron informada a la población de los trabajos aquí realizados.

Por último, expreso mis mejores deseos para todas y todos los diputados y diputadas de la Sexagésima Primera Legislatura ya que próximamente concluye la importantísima labor de representantes populares, finalmente los invito a que busquemos los acuerdos en medio de las diferencias y volvamos al debate político, a la política de ideas, construyamos un nuevo pacto social, como decía Kant, fruto de la buena voluntad de todos nosotros, transformando así el individuo para que sustituya el interés individual por lo general.

Gracias, muchas gracias, fue una experiencia maravillosa que guardaré de cada uno de ustedes, gracias a todo el grupo de apoyo de mis compañeros que me ayudaron en estos tres años, gracias a todos los trabajadores del Congreso por ese gran trabajo que han desarrollado, para que el trabajo legislativo salga, gracias al personal de seguridad, muchas gracias a todos.

#### **La Presidenta:**

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por 10 minutos.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Con su venia presidenta,

No es la última y nos vamos, precisamos compañeras y compañeros legisladores, efectivamente hoy es el último día del Periodo Ordinario de Sesiones, el último Periodo Ordinario de Sesiones de esta Sesenta y una Legislatura, y es importante hacer una recapitulación y también señalar algunas tareas pendientes, esta Legislatura ha aprobado reformas importantes, pero también hay temas pendientes que ameritan ser desahogados.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, manifiesta su disposición para tener las sesiones extraordinarias necesarias, para sacar la agenda pendiente de varios temas que consideramos fundamentales, como grupo parlamentario hemos puesto en la agenda temas muy sensibles, temas relacionados con derechos humanos, seguridad pública y criminalidad, combate a la corrupción, igualdad de género y combate a la violencia feminicida y a la trata de personas y también el tema de desarrollo económico.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó 35 iniciativas de leyes nuevas para el Estado, 4 de las cuales fueron aprobadas junto con otros grupos parlamentarios o el ejecutivo, me refiero a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información, a la Ley Anticorrupción del Estado, a la Ley para Prevenir, Combatir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, por cierto hoy es el día mundial contra la trata, y también recientemente la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, es decir 4 leyes se aprobaron y nos rechazaron la Ley para crear la Comisión de la Verdad para el Caso Iguala-Ayotzinapa, otras leyes siguen en comisiones y esperamos que cuando menos la nueva Ley de Seguridad Pública se pueda aprobar en un Periodo Extraordinario y que se empate con la que acaba de enviar hoy el ejecutivo del Estado.

También quiero señalar que logramos reformas con el apoyo de los demás grupos parlamentarios a temas tan sensibles como establecer el delito de pederastia en el Código Penal que no existía, como establecer el abuso sexual de personas menores de edad, también modificar el tipo penal de feminicidio y también el hecho de que la violencia familiar se persiga de oficio.

Nosotros vamos a insistir por conducto de nuestro coordinador en la Junta de Coordinación Política, el diputado Silvano Blanco Deaquino, para que se puedan desahogar algunos temas pendientes, creemos que es momento de eliminar el fuero para los diferentes servidores públicos del Estado, creo yo que esta Legislatura tiene que dejar ese legado.

También considero importante que se pueda hacer eco de lo que ha dicho el propio Ejecutivo Estatal, el Gobernador Héctor Astudillo y que nosotros hemos presentado un par de iniciativas al respecto que tiene que ver con la legalización de la amapola con fines medicinales, hoy el tema se ha abierto a nivel nacional y consideramos que quienes iniciamos esta discusión tenemos que formalizarlo con una iniciativa que se pueda remitir al Congreso de la Unión y ahí vamos a saber si es cierto lo que dicen o es puro discurso, ahí

vamos a ver si efectivamente el Congreso Federal reforma el código penal y reforma la Ley General de Salud para dar paso a la despenalización del cultivo de amapola con fines medicinales y también para que sea legal esta actividad.

También queremos insistir en el tema del combate al halconeo y a la extorsión, nosotros vamos a insistir para que esto junto con otros temas se puedan llevar a cabo durante el mes de agosto, son temas que ya se han tratado y creo que sería un cierre de legislatura fuerte apegándonos a nuestro mandato que es hasta el último minuto del 31 de agosto, hay quienes ya les corre prisa, ya les comen las ansias, y hay que recordar que no por mucho madrugar, amanece más temprano.

Nosotros vamos a trabajar con todo, con fuerza, con dedicación y también dejar claro que para nosotros el tema del federalismo es un tema muy importante, el federalismo no solamente es más recursos, atribuciones y facultades para los estados, sino también respeto para los poderes de los estados, y no es llevar oficinas públicas a otros lugares es el respeto a las autoridades constituidas y nosotros queremos señalarlo porque el estado de derecho es la piedra angular del desarrollo en la sociedad y el mandato efectivamente del primero de julio fue contra la corrupción y nosotros lo respetamos y respetamos esta sacudida que ha habido al sistema político pero que no se saquen otras interpretaciones tampoco fue un mandato para la soberbia, para arrasar instituciones, para creer que se va a fundar nuevamente el país o el estado.

Yo creo que cada día, cada actor político social que trabaja, que actúa que cumple con su responsabilidad de esa manera está haciendo, el cambio que el país y que Guerrero requiere y yo me siento muy orgulloso de haber pertenecido a esta Legislatura, con sus aciertos y omisiones, pero finalmente un Congreso plural a quienes les extiendo a mis compañeros y compañeras mi mano, mi respeto, mi fraternidad y como decía un dirigente político, en política no hay tareas concluidas y siempre estamos convocados a un nuevo esfuerzo y vamos a seguir en la brega, no somos actores políticos de coyuntura ni de ocasión, somos actores políticos con causas, con ideas y vamos a seguir dando la lucha y yo no diría que esta es la última y nos vamos, yo creo que nos vemos en agosto nuevamente.

Es cuanto, gracias.

#### **La Presidenta:**

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado

Eduardo Cueva Ruíz, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 10 minutos

### **El diputado Eduardo Cueva Ruíz:**

Gracias, diputada Presidenta,

Compañeros diputados,

Compañeros de la prensa,

En nombre y representación de mis compañeras y compañeros diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Primera Legislatura, misma que este primero de septiembre culmina con la toma de protesta de los diputados que conformaran la próxima Legislatura, me permito comentar a ustedes que si bien hay asuntos que quedaron por abordar, este grupo parlamentario dio cumplimiento a su agenda legislativa propuesta en septiembre de 2015, hemos trabajado en beneficio de la sociedad guerrerense.

Hoy es una realidad la mejora regulatoria su reforma constitucional y su ley reglamentada, presentada por la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, la iniciativa de la Ley de Protección Hospitalidad y Apoyo a los Migrantes y sus Familias del Estado, un tema trascendental en la relación bilateral con Estados Unidos y otros países presentada también por el diputado Mauricio Legarreta Martínez, reformas a la Constitución Política para establecer a rango constitucional las Comisarías Municipales, reforma presentada por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, reformas a la ley de aguas del estado para hacer efectivo el derecho de acceder al agua potable, su disposición y saneamiento, promovida por la diputada Rossana Agraz Ulloa, la digna representación del diputado Antonio Ochoa Candela en la Junta de Coordinación Política y hoy la honorable representación que ha hecho la diputada Elva Ramírez Venancio como Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado.

Quedaron en comisiones algunas iniciativas importantes y de gran beneficio social, que por la carga de trabajo de las mismas no se alcanzaron a dictaminar sin embargo el compromiso continúa y será a través de quienes habrán de integrar el nuevo Grupo Parlamentario del Verde de la Sexagésima Segunda Legislatura insistiremos en lograr hacer realidad mayores beneficios para las y los guerrerenses.

Pues amigos diputados, compañeros, es un honor haber tenido coincidencias en este Congreso del Estado y

haber hecho grandes amigos y amigas, el haber trabajado por el bien del estado de Guerrero, el haber hecho pues coincidencias para poder establecer una mejor calidad de vida del estado de Guerrero, hacer grandes esfuerzos para que los guerrerenses, todas las niñas las niñas, los jóvenes, los adultos tengan pues un Guerrero con más oportunidades, un Guerrero con más empleo, un Guerrero con más esperanza para poder salir adelante y porque no, también un reconocimiento al Gobernador del Estado Héctor Astudillo.

También al poder judicial porque nos tocó en su momento pues vivir esa representación también en el Poder Legislativo y ver ese respeto que se tenía sobre todo para poder, insisto en mejorar la calidad de vida de los guerrerenses en poder estar en concorde con las iniciativas del propio Ejecutivo y también de caminarlas, pero también siendo propositivos en propuestas que nutran estas iniciativas, como el propio sistema anticorrupción como la propia nueva ley de transparencia para que pues los guerrerenses tengan claridad sobre lo que ese está haciendo y sobre todo los que se va a hacer y lo que se ha hecho realmente para ayudar al Estado de Guerrero.

Gracias a cada uno de los trabajadores del Congreso del Estado, a todos nuestros amigos trabajadores, a todos los trabajadores del apoyo de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pero sobre todo a cada una de las personas que se encuentran aquí en este Congreso que han trabajado, gracias por todo el apoyo incondicional y sobre todo porque también son partícipes de generar una mejor condición de vida, hemos hecho una gran equipo todos los partidos, todos, todos los partidos, haciendo concordancias en los que tenemos que hacer pues para poder dar al Estado mejores leyes para poder dar mejores programas a todos los partidos, al PRD, PRI, al PT, al PAN, a MORENA, a Movimiento Ciudadano a todos gracias, por poder hacer esas coincidencias, y tratar de hacer una mejor condición de vida.

Quiero comentar a todos que esta Sexagésima Primera Legislatura, hizo bien su trabajo ha hecho bien ese trabajo en donde hemos hecho, insisto reformas que realmente ayuden a la gente y al tiempo vamos a dejarle tiempo al tiempo para que estas reformas den sus frutos y sobre todo que tengamos un Guerrero con más esperanza y un Guerrero con más oportunidades, esperemos que el trabajo que hasta el momento ha sido llevado por la senda de la paz y armonía logrando importantes consensos entre todas las fuerzas políticas aquí representadas prevalezcan en los próximos legisladores, que exista la voluntad política para entender que un pueblo unido es aquel que mejor acuerdo, no el

que mejor pelea y denosta, que se mantenga el respeto y la autonomía de los poderes y sus instituciones, que no se pierda de vista que Guerrero nos necesita a todos, porque todos somos Guerrero,

Muchísimas gracias.

#### **La Presidenta:**

En desahogo del inciso “f” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

#### **El diputado Carlos Reyes Torres:**

Con su venia, diputada presidenta,

Compañeras y compañeros diputados,

Medios de comunicación,

Hoy se marca una historia más del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, culminan los trabajos del último periodo ordinario de sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura, a la que estoy seguro que quienes la hemos conformado empeñamos todo nuestro esfuerzo y conocimientos en beneficio de los guerrerenses, pero sobre todo porque se buscó que en cada reforma, en cada aprobación de decreto o acuerdo se cumplieran los requisitos legales y fueran de beneficio para todas y todos los guerrerenses.

Por otra parte, en la conformación de políticas públicas desde el Poder Legislativo se conjugan diferentes actores políticos, tanto del Poder Ejecutivo como de organizaciones sociales a quienes durante esta Legislatura se les brindó la apertura necesaria para que expresaran sus puntos de vista, necesidades y pretensiones, sin embargo debemos reconocer que en la toma de decisiones no siempre se cumple las expectativas de todos que esto ocurre porque en la dirección del Estado se deben prever múltiples aspectos económico, sociales y en ocasiones climatológicos y regionales.

Como representantes populares, como integrantes de grupo parlamentario del PRD siempre nos guiaron los principios de izquierda, de beneficio a quienes menos tienen y de vigilar la aplicación y ejecución de los recursos públicos.

Esta Legislatura tuvo la oportunidad de poder establecer en lo local el sistema de transparencia y

rendición de cuentas, así como el sistema estatal anticorrupción con instituciones investidas de autonomía constitucional, presupuestal y administrativa, para quienes las dirigen actúen bajo los principios de legalidad, honradez y profesionalismo.

En igualdad de género, realizamos las adecuaciones a los diferentes ordenamientos legales como el código penal para homologar el delito feminicidio establecer la prohibición de matrimonio infantil y agravar la pena de violencia familiar, el código civil para eliminar la emancipación de menores de edad para contraer matrimonio y establecer la responsabilidad para la autoridades que autoricen el matrimonio de menores de edad.

La Ley de Igualdad y Ley Orgánica del Municipio Libre para el establecimiento de principios de igualdad entre hombres y mujeres, sistemas de atención para evitar las desigualdad en el estado y municipios e instituciones de atención a mujeres víctimas de la violencia, mucho falta por hacer, el impacto y resultado de las reformas dadas durante estos tres años legislativos aun deberán esperar dar resultados, en un futuro próximo.

Refrendamos nuestro compromiso con los guerrerenses para continuar trabajando día con día, desde el lugar que nos toque estar ya sea como servidores públicos o como dirigentes sociales, el trabajo no culmina aquí porque debemos darle seguimiento a las reformas aprobadas no podemos dejar el trabajo a la deriva, es tiempo de redoblar esfuerzos.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, agradezco la oportunidad que me brindaron al trabajar de manera coordinada con cada uno de ustedes buscando en todo momento el beneficio de todas y todos sin distinción de partido o de grupo, en nuestro trabajo legislativo siempre nos guio el militar en corrientes de pensamiento distinto, no significa ser enemigos o contrarios que se destruyen para imponerse el uno al otro, esa concepción excluyente son parte de la vieja política que al dividir resta fuerza a las instituciones y desvía el objetivo fundamental de servir al pueblo y buscar su bienestar.

A mis compañeros del grupo parlamentario del PRD, agradezco la confianza que me brindaron para ser su coordinador y llevar a buen puerto los trabajos legislativos que estoy seguro tendrán resultados favorables para los guerrerenses, al pueblo de Guerrero, a quienes nos brindaron su confianza a través del voto, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática les ratifica el compromiso de seguir trabajando en beneficio de todas y todos buscando

siempre el bien colectivo, estableciendo mecanismos de coordinación con los diferentes actores políticos para institucionalizar los programas sociales que permitan el desarrollo de los guerrerenses.

Por Guerrero, la Fracción Parlamentaria del PRD trabajó, trabaja y seguiremos trabajando hasta el último minuto de nuestro mandato constitucional como una fracción de izquierda, pero con claridad que ser de izquierda no significa poner obstáculos en el camino, significa lograr los acuerdos para transitar por un camino mucho mejor que resuelva los problemas de los ciudadanos, la izquierda que vemos es la izquierda que se requiera para reforzar los trabajos en todos sus ámbitos, necesitamos como políticos entender que ayudar al fortalecimiento institucional y ayudar a resolver los problemas de los guerrerenses es nuestra función.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros diputados.

#### **La Presidenta:**

En desahogo del inciso “g” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos

#### **El diputado Héctor Vicario Castrejón:**

Ciudadana presidenta de la Mesa Directiva,

Compañeras y compañeros diputados,

A casi tres años de integrar la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero conformada de manera plural por todas las fuerzas políticas que hacen vida en la Entidad, estamos a un mes de concluir el periodo constitucional por el cual fuimos electos y será hasta esas fechas que continuaremos con el mandato que el pueblo nos ha otorgado, ni renunciamos, ni claudicamos a nuestros derechos y obligaciones.

El día de hoy cerramos las sesiones del tercer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, es en este Poder Legislativo donde hemos privilegiado el diálogo, los acuerdos y el consenso, ha prevalecido el lenguaje llano y directo sin eufemismo ni medios tintas tampoco que a nadie le sirve ni a los diputados, menos a los guerrerenses que esperan de sus representantes populares y gobernantes, respuestas y soluciones.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a pesar de contar con los aliados necesarios para la toma de decisiones siempre privilegio los acuerdos por encima de los intereses de grupo, responsable y con altura de miras, durante estos tres años fueron muchos los temas y materias que conoció esta Soberanía Popular.

Arrancamos los trabajos con una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que en ellas se redistribuyeron las tareas y responsabilidades de las secretarías de despacho, se crearon la Secretaría de Planeación, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental entre otras.

Culminamos el proceso de armonización del nuevo sistema penal acusatorio, iniciamos y culminamos la implementación del sistema anticorrupción, se crearon nuevas instituciones y se fortalecieron las existentes, entre las leyes del sistema estatal se emitieron la armonización de la Constitución Política del Estado en la materia, la Ley del Sistema estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero, la Ley de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, la armonización de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

En este nuevo sistema anticorrupción se establecen las bases procedimientos y la coordinación que debe existir entre los órganos de control interno de las dependencias estatales, municipales y de fiscalización superior, se crearon y transformaron instituciones entre ellas los órganos de control interno de los órganos con autonomía reconocidos en las Constitución Política Local, se transformó el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a Tribunal de Justicia Administrativa, la exigencia y democratización de las instituciones, el involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones y el establecimiento de leyes que obliguen a la transparencia, a la rendición de cuentas y al combate de la corrupción permite con gobiernos fuertes y servidores públicos responsables en beneficio de la sociedad.

Esta Legislatura armonizó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, emitió la Ley de Protección de Datos Personales y en ella se crearon las figuras del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, lo anterior en armonía y en el nuevo marco del sistema nacional de transparencia.

A la fecha hemos emitido 255 nuevas leyes, 500 decretos en los que además de ratificar, otorgar

nombramientos y autorizar licencias y permisos han reformado, adicionado y armonizado nuestro marco normativo local más de 452 acuerdos que han dado respuesta a las diversas inquietudes y solicitudes de nuestros representados.

Compañeras y compañeros diputados, procurar los derechos sociales de los guerrerenses, no debe ser solo una obligación constitucional, si no convicción de un gobierno expresada y materializada en acciones claras y tangibles, decía Morlino que una buena democracia es aquel ordenamiento institucional que mediante instituciones y mecanismos que funcionan correctamente garantizan la libertad y la igualdad de los ciudadanos.

La responsabilidad legislativa es el honroso deber de velar por la justicia de la ciudadanía, el compromiso de servir al guerrerense para garantizar que su voz se escuche, su reclamo se solucione y su vida se garantice en total plenitud y dignidad, esta institución que consagra uno de los poderes del Estado ha trabajado y seguirá trabajando para mantener y mejorar nuestra democracia.

Esta Sexagésima Primera Legislatura, se desempeñó de manera transparente, con estricto apego a la ley garantizando el estado de derecho, como cada periodo las diputadas y los diputados que fueron electos para representar a los guerrerenses, han sido las voces que en el pleno y tribuna desde el más humilde campesino, hasta el empresarios y los distintos servidores públicos han tenido una representación plena en este recinto, este gobierno representativo, es su ejercicio público lleva consigo muchos compromisos bastantes responsabilidades, pero sobre todo el orgullo de servir.

La Sexagésima Primera Legislatura ha trascendido en distintos contextos históricos, legislar para disminuir las brechas de desigualdad ha sido importante para responder a la agenda pública, las mujeres han tenido su representación histórica llegando a la aproximación de paridad, cubriendo por medio de iniciativas, decretos y exhortos muchos de los reclamos dignamente puestos por la sociedad en la agenda.

La economía, el proceso y desarrollo social del estado ha sido evaluado y procurado en este proceso legislativo, cada voto vertido para decidir el rumbo de una iniciativa de decreto propuesta lleva consigo el análisis preciso, el compromiso pactado que garantiza la representación social desde el proceso de elección y la garantía de procurar el bien público.

Se ha trabajado por la seguridad pública y la correcta rendición de cuentas del estado, la educación con todas

las instituciones que velan por ella, ha sido pieza clave y ha tenido atención de cada uno de los representantes de la sociedad reunidos en este Recinto.

El debate, la crítica, la discusión y la diversidad de ideas, le ha dado riqueza del diálogo democrático a esta Legislatura representados todos garantizando la igualdad pero respetando las diferencias, un panorama democrático incluyente y socialmente productivo ha sido el eje rector de cada decisión y visión para el ejercicio de este congreso, afianzar la gobernabilidad democrática es indispensable en cada proceso y resultado de gestión procuramos que cada decisión tuviera las garantías y mecanismos necesarios para lograrla.

Las y los guerrerenses representan el alma y esencia del Estado y nosotros representamos a los guerrerenses, por ello ser parte de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, no sólo es responsabilidad, también orgullo y honor, como lo dijo nuestro Gobernador Constitucional Héctor Antonio Astudillo Flores la elección del primero de julio nos dejó una gran lección, ni vencedores ni vencidos.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como hemos sido una mayoría tolerante, respetuosa, abierta al dialogo, los acuerdos y el consenso, también sabemos ser oposición y desde esta Tribuna exhortamos a la próxima Legislatura a continuar por el camino del respeto, los acuerdos y los consensos en beneficio del Estado y los guerrerenses.

Muchas gracias, por su atención.

#### **El vicepresidente Víctor Manuel Toledo Martínez:**

En desahogo del inciso “h” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Elva Ramírez Venancio, presidenta de esta Mesa Directiva.

#### **La diputada Elva Ramírez Venancio:**

Compañeras y compañeros legisladores:

Público aquí presente y medios de comunicación.

Hoy es un día especial para cada uno de nosotros en esta ocasión en que estaremos reunidos como Pleno, ya que culminamos los trabajos del último Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional y cerramos con ello un ciclo que para muchos inició el 13 de septiembre con el inicio en funciones de esta Sexagésima Primera Legislatura y

muchos otros que nos sumamos en el camino y seremos partícipes de la conclusión oficial el próximo 31 de agosto.

El camino que hemos transitado ha sido largo y nada fácil, lleno de mucho aprendizaje, de un gran crecimiento personal y profesional, de muchas experiencias y gratos recuerdos que con compromiso y dedicación hemos trazado la ruta hacia el entendimiento, el diálogo, los consensos, el reconocimiento y la participación activa y plural de las diferentes expresiones ideológicas y actores políticos.

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, siempre se ha caracterizado por ser respetuoso y mantener una relación cordial con los poderes ejecutivo y judicial, vigilando y fiscalizando su actuar diario contribuyendo a mantener un clima de estabilidad y paz, siempre en un equilibrio constante en observancia y reconocimiento pleno a la división de poderes.

Con relación a las exigencias de la sociedad siempre las diputadas y diputados hemos mantenido nuestro dinamismo, compromiso y vocación social, estando a la altura de las circunstancias actuales en que vive nuestra Entidad proponiendo las reformas e iniciativas de leyes acordes a la realidad y las necesidades de nuestro pueblo.

Por ello la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso, llevó a cabo en estos tres años de trabajo legislativo un total de 325 sesiones, 11 sesiones solemnes, 244 sesiones ordinarias, 57 sesiones en periodo de receso, 12 sesiones extraordinarias, una sesión de comparecencia, para dar como resultado final una cifra de 1,207 ordenamientos de los cuales fueron aprobados, 255 leyes, 500 decretos y 452 acuerdos.

Cabe destacar que durante cada una de las etapas del proceso legislativo, esta Legislatura se ha caracterizado por privilegiar el diálogo y el consenso entre sus actores políticos caminando siempre con el acompañamiento del poder ejecutivo sin soslayar la participación del poder judicial con la aplicación de la justicia, como una muestra clara de la colaboración de funciones y el respeto mutuo que debe existir entre los poderes impulsamos con ello los acuerdos, las iniciativas y reformas que han permitido enfrentar los grandes retos y requerimientos que la sociedad en su conjunto exige.

Logrando con ello la gobernabilidad en nuestro Estado, prueba de ello destaca dentro de los temas más importantes durante los tres años de ejercicio de esta Legislatura, el nombramiento y toma de protesta del Fiscal General del Estado de Guerrero, designación y

nombramiento de los magistrados del Poder Judicial del Estado de Guerrero, la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la Ley número 200 de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero y sus Municipios, Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, la aprobación del Sistema Estatal Anticorrupción que contempla: Decreto número 469 de reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública, Decreto número 470 de reforma al Código Penal, Decreto número 471 de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General, la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción, la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas, la Ley número 466 de Protección de los Datos Personales, la Ley número 467 Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, los presupuestos de egresos de los años 2015, 2016 y 2017.

Lo que demuestra que en Guerrero vivimos un estado de derecho con sujeción a lo establecido en la constitución federal, las leyes reglamentarias, nuestra constitución local y demás ordenamientos jurídicos, con pleno reconocimiento a las instituciones formalmente establecidas que constituye nuestro marco normativo.

Especial mención merece el reconocer la participación de las mujeres en esta Legislatura, la cual contó con 18 mujeres que destacaron por integrar y presidir comisiones legislativas, coordinar sus fracciones y representaciones parlamentarias, así como de presidir la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva, dando con ello un paso agigantado en la disminución de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres que se ve reflejado en el quehacer diario de la vida política y legislativa de este Honorable Congreso.

Por tal motivo esperamos que aquellas mujeres que lleven a ocupar un escaño en este poder legislativo, más allá de las diferencias partidistas traigan como ideología el hacer causa común para contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

El 2018 ha sido un año político muy importante en el proceso democrático de Guerrero y de México, la ciudadanía nos ha hecho ver que debemos de transitar una ruta común donde debemos de privilegiar el bien común y el interés colectivo ante cualquier ideología política, que debemos desarrollar una nueva metodología de hacer política y que los representantes populares debemos de ser verdaderos servidores públicos, atentos, cercanos y sensibles a la necesidad de nuestro pueblo.

La nueva Legislatura que habrá de entrar en funciones el 1° de septiembre del presente año tiene como compromiso fundamental ser coadyuvantes en seguir generando las condiciones que permitan que en Guerrero siga imperando un clima de gobernabilidad, sin duda alguna el nuevo ciclo que ha de comenzar representa un gran reto lo cual constituye un gran desafío en el establecimiento de una agenda de trabajo no sólo legislativo sino que habrá de definir los procedimientos y las relaciones de trabajo.

Así como las acciones a impulsar para que este Honorable Congreso esté a la vanguardia acorde a las necesidades del Estado y a los nuevos escenarios políticos, por ello necesitamos seguir abriéndonos a la transparencia a través del uso de la tecnología procurar el mejoramiento de los recursos técnicos y materiales y redoblar esfuerzo en la capacitación y consolidación del capital humano.

Agradezco en mi calidad de presidenta de la Mesa Directiva la importante tarea y compromiso demostrado por el personal de las diferentes áreas, los cuales contribuyen día a día con el buen desempeño de las funciones y el trabajo que realiza este Poder Legislativo.

Por último reconozco la labor y el esfuerzo realizado por cada uno de mis compañeras y compañeros legisladores, así como de sus equipos de trabajo ya que su buen desempeño ha contribuido en una armoniosa conducción de los trabajos que se han desarrollado en las 33 comisiones ordinarias y los 4 comités en que se dividen las labores administrativas y legislativas de este Poder Legislativo, porque con toda humildad siempre debemos de reconocer en que la trayectoria de todo buen político existen personas que son nuestras maestras y maestros, los cuales con firmeza nos han enseñado que en la política se requiere trabajo, perseverancia y sobre todo lealtad a nuestros principios e ideales, a nuestras familias, nuestra eterna gratitud, con nada pagaremos su comprensión y amor, así como a las mujeres y hombres que nos han impulsado para estar en este lugar.

Es cuánto.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### La Presidenta (a las 15:52 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausura, inciso “a”, solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie. Siendo las 15 horas con 52 minutos del día lunes 30 de julio de 2018, declaro formalmente clausurados los Trabajos Legislativos del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente en funciones de Comisión de Instalación de manera inmediata para celebrar Sesión de Instalación del Tercer Periodo de Receso.

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Héctor Vicario Castrejón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Reyes Torres  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Cueva Ruiz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Silvano Blanco Deaquino  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga